

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43468 BARCELONA

Luis Miguel Gonzalo Capellín, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso ordinario 429/2013 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de INDUSTRIAS QUÍMICAS ASOCIADAS LSB, S.L., con NIF B63193023, con domicilio en Avenida REMOLAR 2, 08820 - Prat de Llobregat (EI).

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 16 de noviembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Miguel Gonzalo Capellín.

ID: A200058041-1